



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO  
SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 017**

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyecto Curriculares de Pregrado
SONIA CASTILLO BALLE	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
ANGÉLICA RIAÑO LOZANO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

**Invitados:**

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
JOHN MARIO CÁRDENAS GARZÓN	Coordinador proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador de Currículo

Se anexa listado de asistencia de integrantes del comité de currículo y docentes de los espacios comunes.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Consideraciones y aprobación Actas No. 14, 15 y 16.
4. Informe del Decano.
5. Programación y presupuesto Casabierta.
6. Comité de Publicaciones.
7. Casos Estudiantes.
  - Artes Plásticas y Visuales.
    - Retiro voluntario extemporáneo Eduardo Guevara Burbano.
    - Asignación par evaluador mención meritorio Luisa Fernanda Pereira Castro y Fabian Estevan Santos Ospina.
    - Aval movilidad mediante semestre académico de intercambio Andrea Mayerly Niño Hernández.
  - Arte Dazanrio.
    - Cancelación extemporánea espacio académico María del Pilar Bernal.
    - Retiro voluntario Nathalia Rodríguez Paredes.
    - Reexpedición de recibo de pago de matrícula segunda cuota 2015-1 Lilieth Manjarres y Camilo Moscote.
  - Artes Escénicas.
    - Aval cancelación extemporánea espacio académico Martha Catalina Suárez y Giovanni Andrés Cardozo.

- Aval movilidad académica mediante semestre académico de intercambio, estudiantes internacionales Jaime Jadany Guadarrama Hernández, Karla Lizet Limón Días y Rebeca Roa Oliva.
- Artes Musicales.
  - Retiro voluntario Diego Fernando Romo Caicedo.
  - Concepto par evaluador mención meritoria July Fernanda Sarmiento y Yuly Natalia Muñoz Becerra.
  - Aval movilidad estudiantil mediante semestre académico de intercambio Jhon Jairo Montañez González.
- 8. Casos Docentes.
  - Solicitud año sabático María José Arbeláez. Artes Plásticas y Visuales.
  - Des-institucionalización grupo de investigación maestra Gloria Millan.
  - Aval comité de investigación y de publicaciones para institucionalización de la revista en Estudios Artísticos y la revista Corpografías.
- 9. Minuta Convenio Asodidor. Extensión.
- 10. Maestría En Estudios Artísticos.
  - Presentación Seminario Investigación Creadora.
  - Solicitud espacios Maestría (o posibilidad de arrendamiento de espacios).
  - Propuestas de electivas del Proyecto Curricular de Arte Danzario para la Maestría.
- 11. IX Encuentro de Espacios Comunes. Comité de Currículo.

#### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

#### 2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. El maestro John Mario Cárdenas solicita incluir un punto sobre Electivas de Arte Danzario para el 2015-3.

#### 3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS No. 14,15 Y 16.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas correspondientes a las sesiones No. 14, 15 y 16 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

#### 4. INFORME DEL SR. DECANO.

- **Acuerdo 006.**

El Sr. decano inicia la sesión informando sobre el Acuerdo 06 emanado del Consejo Superior Universitario, relacionado con la designación de un rector en propiedad; manifiesta que dentro de las competencias legales y estatutarias el CSU, podrá hacer dicha designación. Frente al tema recuerda que, la facultad de Artes manifestó en un escrito su inconformidad y rechazo al acuerdo 06; informa que el CSU se ha declarado en sesión permanente y que el consejo académico evaluará el tema y hará la discusión necesaria respecto de las implicaciones de esta situación para la vida académica de la universidad.



- **Reforma Académica.**

Se avanzó y cumplió con la fase 1 de manera satisfactoria en cada facultad. aún cuando existen diversas manifestaciones en la universidad como apatía, desconfianza se pudo culminar dicha fase. El siguiente paso es la designación de las personas que representarán a la facultad en la siguiente fase; en ese sentido, el grupo de profesores encargados de la reforma en la facultad hará el próximo miércoles la presentación de los documentos y consolidados existentes hasta el momento; se propone utilizar la franja del jueves, en la que se realiza el consejo para llevar a cabo la designación de estas personas.

- **Ejecución presupuestal.**

Con respecto a la ejecución presupuestal de los proyectos curriculares, se manifiesta que existe un déficit muy grande de planeación razonable en el manejo de los presupuestos asignados. El segundo periodo académico, se presenta con una situación desbordada que posiblemente no permitirá cumplir con la totalidad de las acciones que debe surtir la facultad; será un semestre bastante complicado en términos presupuestales.

Por último el Sr. Decano hace una invitación para que se pueda llevar a cabo un proceso de planeación más efectivo y así priorizar y enfocar los recursos hacia los compromisos más eminentes que tienen los proyectos curriculares.

## 5. CASABIERTA.

La maestra Sonia Castillo presenta al Consejo la propuesta de presupuesto para Casabierta, solicita definir tanto las actividades como el presupuesto para la versión de casa abierta del presente año. Manifiesta que en Consejo de Facultad fue definida la temática para este evento y se enmarca en el II Encuentro Latinoamericano sobre cuerpo. La idea es no traer tantos invitados externos, sino concentrar la participación de la facultad mostrando los productos y avances que internamente se vienen desarrollando en relación con el tema.

Este encuentro contará con la participación de varias universidades latinas, lo que significa una gran oportunidad para la facultad, en términos de generar condiciones para la internacionalización de sus procesos, así como el intercambio de experiencias con otras universidades. Actualmente se tienen organizadas aproximadamente 23 mesas de trabajo, en el contexto del encuentro.

No ha podido concretarse el trabajo de planeación con producción y decanatura, en tanto se manifiesta que no se conoce el presupuesto asignado para este evento. Solicita a los proyectos curriculares se dé a conocer sobre el tema a los profesores y se definan las actividades que cada uno incluiría en la programación de casa abierta. Se han definido varias formas de participación: Modalidad ponencia, modalidad oral, talleres y muestras.

Solicita igualmente, la maestra Sonia que se termine con el tere y afloje entre producción y la decanatura en lo relacionado con las actividades y la asignación presupuestal, estas diferencias y posiciones afectan los procesos académicos de la facultad. Solicita se informe cual es el presupuesto y una vez asignado se distribuya equitativamente entre los proyectos curriculares. Igualmente, informa que el maestro Guillermo Bocanegra ha ofrecido hacer una presentación el día de la apertura del evento. Hace la presentación de un primer borrador de la distribución presupuestal con la que contaría casa abierta este año; allí no se incluyen los proyectos curriculares. El maestro Camilo, expresa que los semilleros y grupos de investigación podrían vincularse a las actividades de casa abierta en el marco del encuentro propuesto.

Los proyectos Curriculares deben informar a la maestra Sonia castillo con que actividades van a presentarse en Casabierta para ajustar el presupuesto y organizar con Yuri Torres asistente de Decanatura y el equipo de producción.

## 6. COMITÉ DE PUBLICACIONES.

El comité de publicaciones solicita al consejo de facultad se pronuncie sobre la estructura y composición del comité, así como el alcance de sus funciones y responsabilidades. Solicita se fijen pautas de política de publicaciones en la facultad, no solo para lo seriado sino para todo tipo de publicaciones que se realicen en la facultad. El decano manifiesta que existe razón en la solicitud hecha por el comité y que se programará una sesión para discutir este tema.

## 7. CASOS ESTUDIANTES.

La Secretaría Académica hace un llamado a los Coordinadores en cuanto a la solicitud de cancelaciones y pagos extemporáneos, solicita a los coordinadores establecer fechas límites para este tipo de solicitudes.

La maestra Genoveva Salazar, coordinadora del P.C. de Artes Musicales informa que ellos rechazaron algunas solicitudes pero luego llegaron con soportes de Bienestar.

- **Artes Plásticas y Visuales.**

- ***Retiro voluntario extemporáneo Eduardo Guevara Burbano.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-114-2015- del P.C: de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante EDUARDO GUEVARA BURBANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.644.241, código 20111016012 para el periodo académico 2015-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*

De la misma manera, se solicita al estudiante realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

- ***Asignación par evaluador mención Meritoria Luisa Fernanda Pereira Castro y Fabian Estevan Santos Ospina.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-APV-112-2014 y CPC-APV-111-2014 y al respecto decidió asignar al docente Miguel Torres como par interno para evaluar el trabajo de grado titulado "INFORME DE AUSENCIA" de la estudiante LUISA FERNANDA PEREIRA CASTRO y asignar a la docente Nubia Roncancio como par interno para evaluar el trabajo de grado titulado "ESTRUCTÓRICO" del estudiante FABIAN ESTEVAN SANTOS OSPINA postulados por los jurados para otorgar la distinción de MERITORIO.

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 8 días.

- ***Aval movilidad mediante semestre académico de intercambio Andrea Mayerli Niño Hernández.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-112-2015 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a la estudiante ANDREA MAYERLY



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

NIÑO HERNÁNDEZ con cédula de ciudadanía No. 1.016.063.297 código 20122016243 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, a realizarse en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, UNAM desde el 15 de enero de 2016 y hasta el 15 de julio de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Arte Danzario.**

La representante estudiantil, Angélica Riaño solicita al Consejo un encuentro para informar a los estudiantes los debidos procedimientos para cancelaciones y retiros, el maestro John Mario Cárdenas interviene a favor de las solicitudes extemporáneas de los estudiantes de Arte danzario, informando que son casos particulares y que no reciben apoyo. La Universidad tiene redes de apoyo que muchas veces son desconocidos.

La Secretaria Académica recuerda a los consejeros que está dispuesta a hacer talleres de prevención en muchos ámbitos como por ejemplo en este caso que se presenta de los estudiantes, el Decano considera que para esto también están las consejerías, los consejeros conocen las herramientas, es necesario capacitar consejeros y estudiantes.

- **Cancelación extemporánea espacio académico María del Pilar Bernal.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-049-2015 del P.C. de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico: CLASE DE PUNTAS I, código 8258 de la estudiante MARÍA DEL PILAR BERNAL código 20132102059, correspondiente al periodo académico 2015-1.

- **Retiro voluntario Nathalia Rodríguez Paredes.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-049-2015- del P.C. de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante NATHALIA RODRÍGUEZ PAREDES identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.465.713, código 20142102086 para el periodo académico 2015-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*

De la misma manera, se solicita al estudiante realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

- **Reexpedición de recibo de pago de matrícula segunda cuota 2015-1 Lilieth manjarres y camilo Moscote.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-049-2015 del P.C de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-1 de los estudiantes LILIEETH MANJARRES ACUÑA código 20142102022 e IVÁN CAMILO MOSCOTE código 20132102071, con plazo máximo de pago para el día 18 de Junio de 2015.

- **Artes Escénicas.**

- ***Aval cancelación extemporánea espacio académico Martha Catalina Suárez y Giovanni Andrés Cardozo.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. FAA.PAE-112-2015 y No. FAA.PAE-111-2015 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos EXPRESIÓN CORPORAL III y SEGUNDA LENGUA INGLÉS, de la estudiante MARTHA CATALINA SUÁREZ código 20141104308 y los espacios académicos ENTRENAMIENTO CORPORAL VI y VOZ CANTADA IV del estudiante GIOVANNY ANDRÉS CARDOZO código 20102097005, correspondiente al periodo académico 2015-1.

- ***Aval movilidad académica mediante semestre académico de intercambio estudiantes internacionales Jaime Jadany Guadarrama Hernández, Karla Lizet Limón Díaz y Rebeca Roa Oliva.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-114-2015 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica para estudiante internacional en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a los estudiantes relacionados a continuación, quienes solicitan cursar el segundo periodo académico de 2015 con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Estudiante	Documento	Carrera	Universidad
Jaime Jadany Guadarrama Hernández	G16792403	Ciencias de la Comunicación - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM
Karla Lizet Limón Díaz	G09464539	Literatura y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras	Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM
Rebeca Roa Oliva	G16456868	Literatura y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras	Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

- **Artes Musicales.**

- ***Retiro voluntario Diego Fernando Romo Caicedo.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/039/2015 del P.C. de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante DIEGO FERNANDO ROMO CAICEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.299.555, código 20142098069 para el periodo académico 2015-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*

De la misma manera, se solicita al estudiante realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Artes Musicales.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- **Concepto par evaluador mención meritoria July Fernanda Sarmiento y Yuly Natalia Muñoz Becerra.**

La maestra Genoveva Salazar informa que se demoraron en dar el concepto de esta mención, y se solicitó 5 años después de presentar el trabajo de grado, reconoce que fue gestión interna del Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad analizó la evaluación realizada por la maestra GLORIA MILLÁN GRAJALES como par interno al trabajo de grado "BULLA, MEMORIA Y TRADICIÓN" de las egresadas JULY FERNANDA SARMIENTO código 20042098032 y YULY NATALIA MUÑOZ BECERRA código 20042098031 y al respecto decidió no otorgar la distinción de meritorio.

Lo anterior teniendo en cuenta la evaluación realizada por la maestra Gloria Millán, maestra asignada por el Consejo de Facultad como par evaluador.

- **Aval movilidad estudiantil mediante semestre académico de intercambio John Jairo Montañez González.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/041/2015 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO al estudiante JHON JAIRO MONTAÑEZ GONZALEZ con cédula de ciudadanía No. 1.032.412.568 código 20111098020 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES, a realizarse en el programa de Composición Musical (Licenciatura) de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, UNAM desde febrero de 2016 y hasta Diciembre de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

## **8. CASOS DOCENTES.**

- **Año sabático maestra María José Arbeláez. Artes Plásticas y Visuales.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-APV-110-2015 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió recomendar la aprobación del disfrute del año sabático de la maestra MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ GRUNNDMAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.458.635 de Usaquén, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en los acuerdos 011 del 2002, 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Para tal efecto se envía al Consejo Académico en cuatro (4) folios; aval proyecto curricular, solicitud de la maestra, plan de trabajo para el año sabático y certificación de cumplimiento de tiempo.

- **Desinstitucionalización grupo de investigación Ms Gloria Millán.**

La maestra Genoveva Salazar informa a los consejeros que la maestra Gloria Millán solicita la des-institucionalización del grupo de investigación a su cargo teniendo en cuenta que no ha podido avanzar en investigaciones ya que es de tiempo completo, por otra parte el grupo de la maestra resultó vinculado a un proyecto de investigación que aprobó Colciencias encabezado por el maestro Ricardo Lambuley y no se sabe cómo fue vinculado, la convocatoria se aprobó, la Universidad dio el recurso y la maestra Millán, directora del grupo, no sabía, se comunicó con Colciencias y con el CIDC informado que no tenía nada que ver y solicita la des-institucionalización para evitar problemas a futuro.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB de **des-institucionalización** del grupo de investigación, que se relaciona a continuación:

<b>Nombre del Grupo:</b>	<b>ARCHIVO SONORO: ANTONIO CUELLAR</b>
<b>Directora:</b>	<b>GLORIA MILLÁN GRAJAES</b>
	C.C. No. 35.460.557
<b>Teléfono:</b>	6307594 – 3165395382
<b>Correo Electrónico:</b>	glo-millan@hotmail.com
<b>Proyecto Curricular:</b>	Artes Musicales

Para tal efecto, se envía al CIDC, el aval de la Unidad de Investigaciones de la Facultad y solicitud de la maestra Gloria Millán.

- ***Aval comité de investigaciones y de publicaciones para institucionalización de la revista en estudios artísticos y la revista corpografías.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB y teniendo en cuenta los avales dados por el Comité de Publicaciones de la Facultad y la Unidad de Investigación decidió avalar la institucionalización de las revistas "Corpografías" y "Estudios Artísticos" presentados por el maestro Pedro Pablo Gómez.

Por lo anterior se envía al CIDC: aval de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, aval del comité de publicaciones, solicitud del maestro Pedro Pablo Gómez y proyecto de revista de investigación de línea doctoral en 22 folios.

#### **9. MINUTA CONVENIO ASODICOR. EXTENSIÓN.**

La maestra Dorys Orjuela, coordinadora de Extensión informa al Consejo que hay una propuesta de convenio para realizar dos diplomados en dirección coral, el convenio empieza pronto y se debe agilizar el trámite ante el IDEXUD, para esto solicita el aval del Consejo de Facultad, la maestra Genoveva Salazar informa que según lo acordado con el Ministerio de Cultura, la U. Distrital certificará los diplomados que se van a hacer a nivel nacional y en la sede de la Facultad, se realizarán en Junio y Julio teniendo en cuenta los espacios. Se contratará un coordinador que haga visita a nivel nacional y se vincularán 5 estudiantes del P.C de Artes Musicales a los diplomados, ese fue el acuerdo con el Ministerio.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, decidió avalar realizar las gestiones pertinentes ante el IDEXUD para hacer un convenio entre ASODICOR y la Facultad de Artes ASAB, específicamente con el Proyecto Curricular de Artes Musicales para la realización de diplomados en Dirección Coral.

#### **10. MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS.**

- ***Presentación Seminario Investigación Creadora.***

La maestra Sonia Castillo, coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos presenta a los consejeros una propuesta para realizar un evento académico denominado "Seminario Investigación Creadora", el cual se proyecta para el inicio del periodo 2015-3 con una duración de 2 días. La maestra solicita el aval del Consejo de Facultad para pedir recursos a investigación y a creación para que este seminario se pueda llevar a cabo el próximo semestre.

Se debe buscar el espacio para discutir el tema de investigación creadora y no investigación – creación, en el que estén presentes los dos comités.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- **Solicitud espacios Maestría en Estudios Artísticos.**

La maestra Castillo informa al Consejo que no podrá seguir haciendo clases, teniendo en cuenta el proceso de profesionalización, se han recibido quejas de los estudiantes de la maestría, los estudiantes llegan a las 7 de la mañana y salen a las 5 de la tarde en salones en malas condiciones, la maestra solicita al consejo y al Decano ayuda con planeación para que se gestionen los espacios para la maestría, solicita solucionar esto para el próximo semestre.

La maestra envía la necesidad de espacios físicos para que sea incluida en la proyección de la sede "Aduanilla de Paiba", la sede de Posgrados o para estudiar la posibilidad de arrendamientos. El Consejo informa a la maestra que esta solicitud debe hacerse directamente a la decanatura y a Recursos Físicos y planeación.

- **Propuestas de electivas del P.C. de Arte Danzario para la Maestría.**

La maestra Castillo solicita a los coordinadores informar a los profesores de planta que están interesados en presentar propuestas de electivas para la maestría, estaría en la carga del maestro, ya hay una propuesta con el P.C. de Arte Danzario.

Si la electiva es del pregrado lo contrata el pregrado si la ofrece la maestría el proceso lo hace la maestría. La electiva estaría al pregrado, serian dos horas, la idea es trabajar con los docentes de pregrado con electivas abiertas para la maestría. La maestra Sonia Castillo deja la propuesta al P.C. de Arte Danzario para estudiar la mejor opción de contratación para los docentes de estas electivas. El maestro John Mario Cárdenas, coordinador del P.C. de Arte Danzario considera que es más viable para el próximo año.

### 11. VARIOS.

- **Electiva Arte Danzario**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, aprobó las electivas a ofertar para el periodo académico 2015-3 del Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante Resolución No. 011 de Junio 16 de 2015.

Para tal efecto se envía a la Vicerrectoría Académica el acto administrativo y solicitud del Proyecto Curricular. Los syllabus fueron enviados por correo electrónico.

### 12. IX ENCUENTRO DE ESPACIOS COMUNES COMITÉ DE CURRÍCULO.

El Comité de Currículo de la Facultad de Artes presenta al Consejo de Facultad un informe sobre los espacios comunes del periodo académico 2015-1:

Mediante la aplicación de encuestas de evaluación para docentes y estudiantes, se realizó la captación de información. Se informó a los docentes y se enviaron los correspondientes Links para registrar las respuestas y así proceder al análisis. La participación de Cátedra Caldas, Ensamble y Democracia en este proceso fue deficitaria. Llegaron el día de la sesión informes en línea, que fueron leídos por el coordinador, el docente de Democracia leyó su informe sobre metodología aplicada.

**\* Informe Segunda Lengua de la Facultad de Artes ASAB:**

Estudiantes

De los estudiantes inscritos en la facultad de Artes ASAB, es de anotar que el 69% corresponde a estudiantes de otras facultades. Hay mayor participación en dar respuesta por parte de estudiantes de Artes Plásticas y Visuales y no hubo respuesta por parte de Arte Danzario.

El 85% de los encuestados afirman cursar por primera vez la asignatura. Al iniciar el proceso formativo en un 85% los estudiantes confirman haber conocido el programa y los criterios de evaluación, lo que permite que tengan satisfacción sobre el proceso evaluativo realizado, sin embargo, anotan que falta retroalimentación sobre los trabajos ejecutados.

Un 88% encuentra que los temas desarrollados son de interés y actualidad. Para el caso de segunda lengua en un 30%, los encuestados afirman haber participado en actividades extracurriculares relacionadas con la práctica oral de la segunda lengua, encontrando que estas han sido pertinentes.

Dadas las condiciones de los cursos, no se establece debate y discusión dentro de la clase. El 90% afirma que estos cursos aportan elementos para la formación académica. Para un 75% el curso promueve la reflexión alrededor de la actividad artística y cultural y ofrece posibilidad de desarrollar la creatividad y la innovación. Este espacio académico no favorece la reflexión sobre problemas específicos de la facultad y tampoco fortalece la identidad institucional, sin embargo es evidente la relación con el mundo social y cultural y la motivación frente a la investigación.

En general se registra inconformismo frente a espacios inadecuados para el desarrollo de la clase.

### **Informe Segunda Lengua de la Facultad de Artes ASAB:**

#### **Docentes**

Un 90% de los estudiantes asiste con regularidad a las clases. El syllabus institucional es seguido por todos los docentes, los salones ofrecidos en la facultad de Artes ASAB no son adecuados y adicionalmente están ubicados en zonas de gran interferencia por actividades escénicas, musicales y dancísticas. Los salones tienen deficiencia de dotación en cuanto a silletería y mesas, algunos de los asignados corresponden a aulas de música, en donde los tableros están diseñados para escritura musical, lo que dificulta su uso para otras actividades. Los horarios de clase van en un horario extendido que supera el tiempo de atención del CPA (Centro de Producción Audiovisual), con lo que se restringe el préstamo y uso de equipos. Dadas las condiciones de la zona en que se encuentra la facultad, la salida de clase es excesivamente insegura. En general los docentes solicitan mayor apoyo logístico para la adecuación y aseo de los espacios.

### **Informe Producción y Comprensión de Textos Facultad de Artes ASAB:**

#### **Estudiantes**

Solo profesores y estudiantes de los proyectos curriculares de Artes Musicales y un curso de Artes Escénicas respondieron la encuesta, es de anotar que el proceso debía realizarse por medio de todos los docentes encargados del espacio académico a quienes se les envió la información de forma oportuna.

El 83% de los estudiantes cursan la asignatura por primera vez y un 17% son repitentes. Al iniciar el curso se dieron a conocer el programa y los objetivos, al igual que los criterios y mecanismos de evaluación. Para el 90% de los estudiantes la evaluación corresponde a los principios y normas pactadas. Un 10% considera que debe haber mayor retroalimentación en la evaluación. 75% afirma que se desarrollan temas de interés y actualidad.

El curso se desarrolla sin invitados y sin intervenciones especiales. El 25% del curso observa que no hay debate y discusión dentro del espacio. Pero todos están de acuerdo en que el curso es fundamental en la formación académica. Las actividades propuestas son pertinentes y promueve el análisis de las realizaciones artísticas y culturales. Un 87% considera que a través del curso se promueve la creatividad y la innovación. Un 34% afirma que al interior del curso no se proyectan soluciones para problemas institucionales en la misma proporción consideran que no se fortalece la identidad institucional.

En este curso se fomenta la investigación y se establecen relaciones con el mundo social y cultural en un 90%. Los estudiantes sugieren incrementar el trabajo en el aula, disminuir los trabajos extra clase, incrementar prácticas de expresión oral y tratar temas sobre la reforma institucional.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Informe Producción y Comprensión de Textos Facultad de Artes ASAB:**

**Docentes**

El espacio académico no cuenta con presupuesto ni recursos adicionales. Se mantiene el trabajo del syllabus institucional. En general los estudiantes tienen bajo nivel de desempeño en el manejo de la expresión escrita y su experiencia como lectores es precaria. El convenio de cooperación con la facultad de ciencias, proveer pasantes y practicantes de Lengua Castellana, favorece el manejo instrumental de la lengua.

Los horarios asignados corresponden a las dinámicas de cada proyecto curricular y el número de estudiantes por grupo permiten un seguimiento de cada uno. La asistencia a clase es constante. El espacio físico en el que se desarrollan las clases ofrecen condiciones desagradables por el desaseo y falta de mantenimiento, exagerado deterioro e insuficiencia del mobiliario. En el salón 115 existen instalaciones eléctricas a piso en zona de tránsito en contradicción con normas de seguridad industrial, de igual manera parte del aula es una bodega de elementos institucionales y de utilería de Artes Escénicas. Al ingresar al aula quedan evidencias de consumo de cigarrillo y su consecuente desecho.

Es importante actualizar el syllabus e incluir una unidad diagnóstica. Se recomienda a todos los proyectos curriculares revisar el criterio de exigencia de puntaje de la Prueba Saber para el ingreso a la facultad, así como crear un medio de expresión estudiantil a través del cual puedan manifestar y practicar discursos coherentes y cohesionados.

El conocimiento y uso de los recursos institucionales (Centro de documentación de las Artes Gabriel Esquinas y Bibliotecas tanto central como de facultades) se sugiere sean promovidos por todo el cuerpo profesoral.

**Informe Cátedra de Contexto Facultad de Artes ASAB:**

**Estudiantes**

Los estudiantes matriculados están distribuidos así: 33% Artes Musicales, 25% Artes Escénicas, 20% Artes Plásticas, 18% Arte Danzario y un 4% estudiantes de otras facultades. El 93 % están cursando la asignatura por primera vez. El 81% de los estudiantes reconoce haber conocido el programa y sus objetivos al iniciar las clases al igual que los criterios y mecanismos de evaluación. Para el 75% la evaluación ha sido ejecutada de acuerdo a lo planteado al iniciar el proceso. En un 97% reconoce la retroalimentación sobre los ejercicios realizados. En un 80% se confirma que los temas desarrollados son de interés y actualidad. El 40% del curso considera que la intervención del invitado no fue pertinente.

El curso promueve el debate y la discusión. Los contenidos aportan a la formación académica por su pertinencia y análisis de realizaciones artísticas y culturales. En un 85% se observa el desarrollo de la creatividad y la innovación. Para un 25% no se identifican soluciones a las problemáticas internas de la facultad ni el favorecimiento de identidad.

El curso establece relaciones con el mundo social y cultural mediante la consulta e investigación. Se presentaron las siguientes observaciones: Solo en la parte final del curso se redireccionó la evaluación pues se había presentado demasiada confusión. Faltan lineamientos para la producción del trabajo final. El profesor promueve el diálogo y sabe escuchar. Los estudiantes recomiendan que las intervenciones de invitados estén a cargo de expertos con experiencia.

**Informe Cátedra de Contexto Facultad de Artes ASAB:**

**Docente**

Como recurso de apoyo pedagógico se tuvo en cuenta el montaje de grado de una estudiante de la ASAB, en cuanto a recursos telemáticos fue de gran utilidad el uso de las redes sociales y los recursos ofrecidos por google. Se siguió el syllabus institucional. Se confirma una asistencia del 70% de estudiantes en un horario que satisface las necesidades del curso. Se contó con buen apoyo logístico y el monitor acompañó de manera satisfactoria el proceso.

Los cambios del calendario académico a causa de las sesiones de reforma institucional alteraron el proceso dando como efecto que un grupo no tuvo clases dos semanas seguidas. Los espacios comunes y transversales son un excelente complemento en la formación de los estudiantes de la facultad. Permite la interacción entre estudiantes de diferentes proyectos curriculares. Este espacio común de facultad permite mirar la presencia de la facultad en el contexto social y artístico del país. Al mismo tiempo hace posible que desde diversos lenguajes se puedan ver fenómenos comunes.

#### **Informe Cátedra Democracia y Ciudadanía Facultad de Artes ASAB:**

##### **Estudiantes**

El 50% de las respuestas es suministrada por estudiantes de Artes Musicales, 19% de Artes Plásticas y Visuales, 19% de Arte Danzario y 12% de Artes Escénicas. El 75% de los encuestados ven la asignatura por primera vez. Para el 25% de los estudiantes no hubo claridad en la entrega inicial de programa y objetivos. Un 45% afirma que no hubo claridad en los criterios y mecanismos de evaluación del curso. Para el 50% la evaluación correspondió a criterios planteados de forma inicial.

Existe retroalimentación en los trabajos y evaluaciones, los temas de la clase son de interés y actualidad. Para el 60% de los estudiantes la intervención de invitados enriquece el desarrollo del curso. Un 80% afirma que existe espacio de debate y discusión. Es un curso que aporta a la formación académica. Un 32% considera que las actividades complementarias no son pertinentes. En un 25% los estudiantes consideran ausencia de análisis en realizaciones artísticas y culturales. En un 62% se promueve la creatividad e innovación. En este espacio se proyectan soluciones a los problemas de la facultad y en un 75% se fortalece la identidad institucional y se fomenta la investigación. En un 100% el curso establece relaciones con el contexto social y cultural.

Los estudiantes sugieren el diseño de trabajos más creativos así como establecer diferentes controles de asistencia y rendimiento en relación con la evaluación pues no hay correspondencia entre las notas y la constancia y cumplimiento académico. Se debe revisar que una materia que no corresponde al campo disciplinar baje tanto el promedio de los estudiantes.

#### **Informe Cátedra Democracia y Ciudadanía Facultad de Artes ASAB:**

##### **Docente**

El espacio asignado no favorece el desarrollo de la clase, no posibilita el trabajo en grupo. Se invitaron representantes estudiantiles. No hubo empleo de recursos telemáticos ni se siguió el syllabus institucional. Sobre el tema de paz y transicionalidad no hubo un tratamiento pues era necesario desarrollar una comprensión sobre democracia y ciudadanía en la vida estudiantil. Hubo una asistencia del 70% en un horario favorable para el desarrollo de la clase y se contó con buen apoyo logístico. El estado del desarrollo político de los estudiantes mereció un trabajo particular. Las conferencias pregrabadas no ofrecieron resultados afortunados. Se contó con un monitor que apoyó satisfactoriamente el proceso. El número de inscritos constituye todo un reto para la metodología de la clase. Este es un espacio que ofrece la oportunidad de interacción entre estudiantes de diferentes carreras a partir de la reflexión sobre sí y sobre la profesión y conocimiento de diversas formas de expresión.

El Decano considera que se exponen dificultades de orden general como las condiciones de los espacios y se compromete a mirar las condiciones necesarios en cuanto a pupitres y este tipo de elementos necesarios para tener las condiciones necesarias y dignas para los estudiantes. Es necesario hacer una reunión con la Vicerrectoría y con los institutos para manifestar todos estos inconvenientes.

El problema con la cátedra de comprensión de textos puede estar comprometiendo la acreditación institucional, se debe buscar un grupo de trabajo para mirar las estrategias de intervención frente a este problema, la primera para intervenir a los estudiantes que van a presentar próximamente el examen de estado saber pro y la otra los objetivos de comprensión y producción de textos y esto



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

incluye un trabajo con los profesores, quienes son los que se pronuncian de la producción de los estudiantes.

El Decano considera que se debe realizar una reunión, Francisco Méndez coordinara una reunión con profesores y con el profesor Borys Bustamante en 15 días en la Decanatura, el Decano invita a hacer una reunión con cada uno de estos espacios académicos y cátedras y llegar a decisiones concretas de agenda de trabajo para el próximo semestre.

El Decano solicita que se comuniquen con su secretaria, Paola Corzo para agendar estas reuniones.

Los Consejeros solicitan capacitaciones para los estudiantes que van a presentar las pruebas Saber pro, proponen mirar con el ICFES como se está evaluado los programas de artes en este examen.

En cuanto al hacinamiento propone usar sitios como la Aduanilla para dar una solución rápida a este problema, finalmente considera que la persona que presta equipos debe trabajar los sábados teniendo en cuenta el préstamo de los equipos.

Se finaliza la sesión.

**SANTIAGO NIÑO MORALES**  
Presidente Consejo de Facultad

*Constanza Jiménez Vargas*  
**CONSTANZA JIMENEZ VARGAS**  
Secretaria Consejo de Facultad